

II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)

4, 5 y 6 de diciembre de 2019
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UNCPBA
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 235

Tipo : no especificado

“No nos callamos más”. Aproximaciones a los contenidos de ESI de Lengua y Literatura en la modalidad distancia de las cárceles de La Pampa

Esta ponencia tiene lugar al interior del Proyecto de Investigación “Diseño de materiales de enseñanza de Educación Sexual Integral en clave descolonial y feminista desde las Ciencias Humanas” de la UNLPam. El objetivo principal de este proyecto consiste en elaborar materiales alternativos a los libros de texto que promuevan aprendizajes de las diferentes disciplinas en claves de ESI. A partir de la Ley 26.206 de Educación Nacional y de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral se abrió un marco normativo con fuerte carácter inclusivo en la Argentina. La primera ley mencionada extendió la obligatoriedad de la enseñanza hasta la finalización de la educación secundaria y a espacios y contextos hasta entonces vedados a ese derecho; la segunda ley estableció que los contenidos de sexualidades y géneros debían ser enseñados en todos los niveles educativos de todo el país. Esta investigación se propone indagar entonces en qué sentido esas prescripciones están llevándose adelante para personas privadas de su libertad en las distintas instituciones educativas de La Pampa en lo que respecta a la enseñanza de la asignatura Lengua y Literatura.

En esta provincia la educación en las cárceles dependió desde sus inicios de la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (DEPJA), contando recién con normativa específica a nivel provincial a partir del 2009. Recién hacia el año 2013 se decide que las ofertas educativas de la modalidad dejen de depender de las Escuelas de Adultos extramuros y se organiza un Equipo de Gestión compuesto por Responsables Pedagógicas con dedicación exclusiva a la conducción y dirección de las propuestas. Finalmente, en el año 2016 se crea en el ámbito de la DEPJA la Coordinación de Educación en Contextos de Privación de la Libertad.

Dentro de algunas las cárceles, los y las estudiantes pueden elegir entre la propuesta de educación presencial o bien la modalidad a distancia. Esta última, implica que un/a tutor/a acerque unos cuadernillos o módulos con las materias a cursar. Estos módulos fueron realizados por un equipo técnico docente de la DEPJA con un enfoque pedagógico basado en capacidades pensadas para adultos en general pero se reparten en las cárceles sin considerar a las particularidades de los y las estudiantes privados de su libertad. Asimismo, no presentan un tratamiento de la ESI en los términos que la ley 26.150 promueve, es decir, con miradas transversales e integradas que conjuguen los aspectos biológico, psicológico, social, afectivo y ético. Por el contrario, presentan los temas de manera dispersa o solapada sin promover debates e incluso propiciando

En este marco, entonces, este proyecto de investigación intenta acercarse a la cultura experiencial de lxs sujetxs involucrados y, a partir de los contenidos prescriptos de la asignatura en cuestión pensar propuestas de enseñanza. Para ello el proyecto se apoya en marcos teóricos descoloniales y feministas que, desde una metodología cualitativa avanzan en comprensiones de la realidad para producir materiales que acompañen a este grupo de estudiantes en sus aprendizajes. La pregunta inicial sería ¿Cómo propiciar el dialogo y reflexión en la materia Lengua y Literatura de temáticas referidas a los temas de Educación Sexual Integral con un sujeto que no solo se encuentra a la distancia sino que también está privado/a de su libertad? El desafío es constante porque exige de unos textos y consignas plasmados en un módulo sin posibilidades aparentes de reformulaciones. La frase del título “No nos callamos más” escrita por una alumna de la Unidad Penal 13 en un trabajo práctico a partir del cuadernillo pone un grano más de esperanza a quienes corregimos y evaluamos desde la Coordinación. Al mismo tiempo, es un llamado de atención para seguir indagando sobre estos temas. En esa simple frase pareciera que el grito del movimiento feminista argentino de los últimos años traspasó los muros y llega a los contextos educativos de Privación de la Libertad para volver a salir en forma potente de

palabra escrita interpelando así a quienes llevamos a cabo la tarea docente.

Los objetivos de este trabajo consisten, entonces, en analizar los módulos de lengua y literatura respecto al abordaje de Educación Sexual Integral que estos materiales presenten; presentar distintas propuestas de materiales que se han llevado a cabo para la realización de trabajos prácticos y evaluaciones donde la ESI configura el eje central de reflexión y aprendizaje; y finalmente, presentar posibles actividades presenciales con formato de talleres desde la Coordinación y en conjunto con el Proyecto de Investigación específicamente para la Unidad Penal 13 de mujeres teniendo en cuenta encuestas realizadas a las estudiantes.

Palabras clave: enseñanza de lengua; ESI; diseño de materiales; aprendizajes relevantes

Primary author(s): GAGGERO FISCELLA, Micaela (Universidad Nacional de La Pampa - Facultad de Ciencias Humanas); SIDERAC, Silvia (Universidad Nacional de La Pampa - Facultad de Ciencias Humanas)

Clasificación de temáticas : Simposio 2: Tensiones y dilemas del acceso/cumplimiento del derecho a la educación en la privación de la libertad (Modalidad abierta)